

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 19317 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11528 - 2025

N° de Expediente: 58073

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 05/09/2025 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) **05/09/2025 9:38:45 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO** [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 5/9/2025 09:38:45

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

Nro. Presentación Electrónica 133096990

Observación Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6206-BAHIA BLANCA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6206-bahiablanca@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2025

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 591656/5 , cuyo CBU es 0140437527620659165656 , perteneciente a los **autos** CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N 19317 DE BAHIA BLANCA) y a la orden de vuestro juzgado.

La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PUBLICIDAD - regpropiedad-publicidad@rpba.notificaciones
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 - BAHIA BLANCA
Carátula:	CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 19317 DE BAHÍA BLANCA)
Número de causa:	58073
Tipo de notificación:	OFICIO INFORME EMBARGO DOMINIO MATRICULADO - Comunicación al RPI
Destinatarios:	REGPROPIEDAD-PUBLICIDAD@RPBA.NOTIFICACIONE
Fecha notificación:	14/10/2025
Alta o disponibilidad	13/10/2025 09:22:01
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	SCIPPA Federico Martin. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 13/10/2025 09:22:01
Firmado por:	SCIPPA Federico Martin. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 13/10/2025 09:22:00

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Registro de la Propiedad

765-FR

Número y Fecha de entrada

**OFICIO JUDICIAL DE INFORME DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL****VISADO**

Tipo de trámite: 6 - SIMPLE

Número de Timbrado: RPBA - Timbrado

Tasa especial por servicios registrales Ley 10.295 y sus modif.: 4 - GRATUIDAD LEY 11653 Y MOD.

AL SEÑOR DIRECTOR PROVINCIAL
DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
S / D.-

DPRP PCIA. BUENOS AIRES
01 0267902/5 14/10/2025
10:37:43 yme74 lp1766



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en carácter de AUXILIAR LETRADO o quien haga sus veces a cargo del JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 - BAHIA BLANCA. del Departamento Judicial de BAHIA BLANCA, en los autos caratulados "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 19317 DE BAHÍA BLANCA)" Nro. de Expte. 58073, a fin de solicitarle tenga a bien informar la situación dominial del siguiente inmueble:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: BAHÍA BLANCA (007) Matrícula: 19317 U.F./U.C.: RPBA - Unidad Funcional

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 1 Sec.: D Chac. -Quinta: RPBA - Nomenc Catastral Chacra (Ch) / Quinta (Q) Fracción: RPBA - Nomenc Catastral Fracción (Fr)
Mza.: 284 Parc.: 19C Subpar.: RPBA - Nomenc Catastral Subparcela (Sp)

DESIGNACIÓN SEGÚN RPBA - Título o Plano

lote RPBA - Nomenclatura Catastral Lote (L) de la manzana RPBA - Nomenc Catastral Manzana (Mz)

TITULARES DE DOMINIO CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.

Auto judicial que ordena el presente en su parte pertinente: Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-Y VISTOS: A los fines indicados, librese el oficio solicitado al Registro de la Propiedad Inmueble. Agréguese y téngase presente los estados de deuda acompañados en adjunto pdf. FDO MATTII Orlando Daniel - JUEZ

Saludo a Ud. con atenta consideración.

OBSERVACIONES DEL SOLICITANTE

SIN PREVIO PAGO DE TASAS Y SELLADAS, SUJETO A RECUPERO (ART. 273 INC. 8 LCQ)

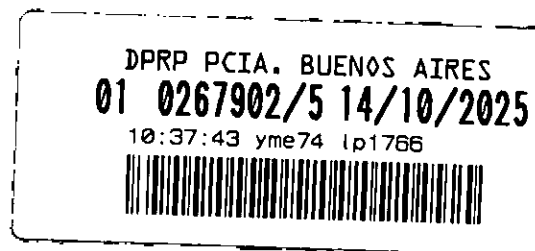
REGPROPIEDAD-PUBLICIDAD@RPBA.NOTIFICACIONES

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: W28MS25Z



238700052009362680



MATRICULA

108619

BAHIA BLANCA(007)

CATASTRO:

I - D - Mz. 284 - Parc. 19 "c"

A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

UBICACIÓN: con frente a calle Patricios número 861 en el ejido de esta ciudad y partido de Bahía Blanca, pcia. de Buenos Aires.-

DESIGNACION S/ PLANO C. 7-222-2015: PARCELA DIECINUEVE-c de la MANZANA DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

SUPERFICIE: MIL CUATROCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS.-

MIDE Y LINDA: 10 m. por su frente al SO, lindando calle Almafuerde; 29,60 m. al NO, lindando con parcela 20-a; 10 m. al SO, lindando con fondos de la parcela 20-a; 29,60 m. al SE, lindando con la parcela 20-a; 10 m. por su frente al SO, lindando con calle Almafuerde; 38,57 m. al NO, lindando con la parcela 22 y fondos de las parcelas 24-c y 25; 10 m. al NE, lindando con parte de la parcela 26-a; 10 m. al NO, lindando con fondos de la parcela 26-a; 10 m. al NE, lindando con parte de la parcela 27-a; 10 m. al NO, lindando con fondos de la parcela 27-a; 20 m. al NE, lindando con parte de la parcela 28-b; 24,79 m. al SE, lindando con parte de la parcela 14-a; 10m. al SO, lindando con fondos de la parcela 18-d; y 33,78 m al SE, lindando con la parcela 18-d.-

ANTECEDENTE DOMINIAL: Matriculas 19.317 y 19.318 del partido de Bahía Blanca (7).-

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones N° - Fecha - Motivo Regis. - Jurisdic.
<p>ASIENTO 1. CASA HUMBERTO LUCAIOLI SOCIEDAD ANONIMA COMRAVENTA. Escrit. n° 44 del 30/1/97. Escrib. Albarracin Alejandro Elio. Reg. 30 (7). 5/ Certf. 463/9 del 10/1/91. Present. 206299/1 del 21/2/97.-</p>	<p>--</p>	<p>(1) HIPOTECA: \$ 32.000.000 a favor de "BANCO DE LA NACION ARGENTINA", CUIT 30-50001091-2, con dom. en Estomba n° 52 de Bahía Blanca. Escrit. n° 31 del 3/2/2017. Escrib. Alejandro A. Galmarini. Reg. 70(7). S/Cert. 1773/1 y 1774/5 del 27/1/2017. FS 8333836.-</p> <p>ASIENTO 2----- COMPLEMENTARIA----- Con relacion al acto----- juridico en B-1. Esc.----- Nº141 del 06/04/2017.----- Escrib. Alejandro A.----- GALMARINI, Reg. 70(7) FS- 8377190----- Present.Nro.1 392887/4--- del 12/05/2017----- _____(52)_____</p>		



Gobierno de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - Dirección Provincial del REGISTRO DE LA PROPIEDAD



702

86

187293/e - 24/3/17


MATRICULA

108619

(007)BAHIA BLANCA

CATASTRO:

A

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones N° - Fecha - Motivo Regis. - Jurisdic.
		<p>ASIENTO 3----- SEGUNDO TESTIMONIO----- del asiento b-2 (Esc.31-- 03-02-2018). Solic.----- presentada por Escrib.--- Alejandro A. GALMARINI,-- Reg. 70(7) FS 8715126---- Present.Nro.1 1080420/1-- del 29/11/2018----- _____(19)_____</p> <p>ASIENTO 4----- NOTA----- Con relacion al asiento--- que antecede se deja----- constancia que el SEGUNDO TESTIMONIO corresponde a-- la HIPOTECA b-1.Esc nro--- 31/17.RECLAMO Nro 16807/19 _____(30)_____</p> <p>ASIENTO 5----- SEGUNDO TESTIMONIO----- del acto juridico en b-2- esc 141 del 6/4/2017 FS-- 8835668----- Present.Nro.1 772745/6--- del 13/12/2019----- _____(39)_____</p>		
<p> Gobierno de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - Dirección Provincial del REGISTRO DE LA PROPIEDAD</p>				

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 19317 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11528 - 2025

N° de Expediente: 58073

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 26/03/2026 - Trámite: SUBASTA - INSCRIPCION SOLICITADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) **26/03/2026 10:53:46 - SUBASTA - INSCRIPCION SOLICITADA / SE PROVEE** [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en ACLARACION - FORMULA (239700052009632239)

Domicilio Electrónico de la Causa 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa RECEPTORIA-BB@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Funcionario Firmante 26/03/2026 10:53:46 - MATTII Orlando Daniel - MAGISTRADO SUPLENTE

Nro. Notificación Electrónica 142854583

Nro. Notificación Electrónica 142854586

Nro. Notificación Electrónica 142854588

Trámite Despachado [ACLARACION - FORMULA \(232800052009632063\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 26/03/2026 10:53:47

Fecha de Notificación 27/03/2026 00:00:00

Notificado por MATTI DANIEL

-- REGISTRACION ELECTRONICA

Año Registro Electrónico 2026

Código de Acceso Registro Electrónico 1EA93CD1

Fecha y Hora Registro 01/04/2026 08:49:51

Número Registro Electrónico 152

Prefijo Registro Electrónico RR

Registración Pública SI

Registrado por HUMAN GERMAN

Registro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 19317 DE BAHÍA BLANCA)

Objeto de petición: Solicita subasta

Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-

Y VISTOS: Téngase presente la aclaración formulada, en consecuencia recaratúlense las presentes actuaciones como CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 108619 DE BAHÍA BLANCA) y comuníquese a la Receptoría General de Expedientes.

Conforme lo solicitado, con citación de los jueces embargantes e inhibientes y acreedores hipotecarios si los hubiere, procédase a la realización del bien de la fallida identificado como **Matricula 108619 del Partido de Bahía Blanca (007)** por intermedio del martillero que fuera designado en los autos principales.

La subasta deberá realizarse en forma **ELECTRONICA**, por intermedio del indicado martillero. Establécese la base en las 2/3 partes de la tasación que procederá a efectuar el martillero, ello a los fines de que las ventas se efectúen a valor de mercado (arts. 562, 575 C.P.C.C.; 22 y 37 Ac. 3604 SCBA).

Depósito en garantía: hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta perteneciente a estos autos, el depósito en garantía, consistente en el 5% del monto de la base fijada ut-supra, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C).

Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas le serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse, la cual deberá contar con todos los datos (titular, DNI, CUIT/CUIL, Banco, Sucursal, número de cuenta, CBU). Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se expresó precedentemente.-

Respecto a la publicación de edictos, deberá practicarse por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial de La Plata y en el diario "La Nueva" de Bahía Blanca. Hágase saber al martillero interviniente que la misma deberá realizarse diez (10) días hábiles antes del comienzo de la subasta.

El martillero deberá informar con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta, a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, debiendo en tal circunstancia acreditar fehacientemente su designación en la causa y cumplir con la publicación de los edictos según lo normado por los arts. 559 y 574 del C.P.C, ello, a los efectos de dar cumplimiento con la publicación virtual del bien a subastar, la que será realizada en idéntica forma y plazos al dispuesto precedentemente (Arts. 3, 4 y 26 del Anexo I del citado Acuerdo).-

Requírase al martillero que presente fotografías del bien en el Registro de Subastas Electrónicas a los fines de su debida publicidad.

En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 5 % a cargo del comprador, con más el 10% de aportes sobre la misma (Art. 54 de la Ley 10973). El rematador deberá al momento de rendir cuentas elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.-

Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de suscribir el acta antes indicada, deberá acreditar en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía- seña que deberá ser abonada en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia (dentro los cinco días) munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio en el radio del Juzgado.- Asimismo deberá acreditar el pago del *sellado* respectivo.-

Asimismo, el comprador deberá transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso).

Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación

mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).-

El martillero propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA..

Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial.

Oportunamente, líbrese oficio al Registro General de Subastas Judiciales a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 SCJBA.

Hágase saber al martillero y al síndico que tanto los informes de deuda como de dominio y anotaciones personales, y asimismo la constatación, deberán estar actualizados al momento de fijarse fecha para la subasta. En caso contrario, se mandará realizar nuevamente toda diligencia.-

Regístrese copia (Acordada 3975 Excma. S.C.B.A.).

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MATTII Orlando Daniel
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 19317 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11528 - 2025

N° de Expediente: 58073

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 26/03/2026 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 26/03/2026 14:53:29 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE\(244200052009638382\)](#)

Observación ACEPTACION DE CARGO

Observación del Profesional ACEPTACION DE CARGO

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 26/3/2026 14:53:28

Firmado por COS Gonzalo Emilio (20148532223)

Nro. Presentación Electrónica 145132854

Presentado por COS GONZALO EMILIO (20148532223@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACEPTA CARGO. MANIFIESTA CONDICION DE IVA.

Señor Juez de Primera Instancia:

Gonzalo Emilio Cos, Martillero Público Nacional, (T* IV, F* 152 C.M.B.B.), CUIT 20-14853222-3, Iva Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-14853222-3, Caja Previsión 25879, domicilio electrónico 20148532223@cma.notificaciones, Telefono 2916421622, con domicilio en la calle 3 de Febrero 146, Bahía Blanca, (Tel. 291-6421622), mail:remates@rozasdennis.com) designado en los autos caratulados: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ Incidente de Venta (Matricula 108.619 de Bahía Blanca), expediente 58.073, a V.S. digo:

Que, vengo aceptando el cargo por el que he sido designado en estos autos, Jurando desempeñarlo conforme a derecho.

Que, vengo manifestando a V.S. encontrarme inscripto al Impuesto al Valor Agregado, atento las nuevos parámetros establecidos por al AFIP, debiendo en consecuencia adicionárseles a mis honorarios la alícuota correspondiente.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

(5749)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COS Gonzalo Emilio (20148532223)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 19317 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11528 - 2025

N° de Expediente: 58073

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 31/03/2026 - Trámite: SINDICO - MANIFIESTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) **31/03/2026 16:49:01 - SINDICO - MANIFIESTA** [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [TRASLADO - CONTESTA / SE PROVEE\(242900052009656516\)](#)

Destinatario a Notificar PERALTA Néstor Omar

Domicilio a Notificar 20055083070@cce.notificaciones

Domicilio Electrónico 20055083070@cce.notificaciones

Observación SINDICATURA DA CONFORMIDAD A VALUACIÓN DEL MARTILLERO.

Observación del Profesional SINDICATURA DA CONFORMIDAD A VALUACIÓN DEL MARTILLERO.

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 31/3/2026 16:49:01

Firmado por PERALTA Néstor Omar (20055083070)

Nro. Presentación Electrónica 145477608

Presentado por PERALTA NESTOR OMAR (20055083070@cce.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SINDICATURA DA CONFORMIDAD A VALUACION DEL MARTILLERO.

Señor Juez:

Dr. NESTOR OMAR PERALTA integrante del Estudio Contable Valentini – Peralta, T°2 F°181 Legajo 434, conformado por el Dr. HECTOR RAUL VALENTINI, Contador Público Nacional, T° 41 F° 127 Legajo 10.437/0, IVA Responsable Monotributista, CUIT 20-08397311-1, inscripto ante el Impuesto Ingresos Brutos Pcia. Bs. Aires bajo el N° 20-08397311-1, y el Dr. NESTOR OMAR PERALTA, Contador Público Nacional, T° 42, F° 158 CPCEBA, Legajo 10.728/0, IVA Responsable Monotributista, CUIT 20-05508307-0, inscripto ante el Impuesto Ingresos Brutos Pcia. Bs. Aires bajo el N° 20-05508307-0, habiendo constituido domicilio legal en la calle Ayacucho N° 1310 de Bahía Blanca, y *domicilio electrónico* 20055083070@c.c.notificaciones, en su carácter de Síndico designado en los autos principales, en los autos caratulados: **“CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. s/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES INMUEBLES (MATRICULA N° 19317 -(007)”, Expte. N° 58073”**, - a V.S. respetuosamente dice:

Que, esta Sindicatura, habiendo tomado conocimiento del escrito presentado por el Martillero, donde establece la valuación de venta del inmueble de estos autos, viene a expresar.-

Que, el inmueble se encuentra en la calle **Almafuerte N° 761 / 771** de la localidad de **Bahía Blanca**, identificado con la Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 284, Parcela 19 'c', Partida 4281, matrícula 108619 del partido de Bahía Blanca, con una superficie de 1.409 metros cuadrados

Deberá considerarse la Resolución de V.S. que en su parte pertinente dice: " Bahía Blanca 26/3/2026.- Y VISTOS: Téngase presente la aclaración formulada, en consecuencia recaratúlense las presentes actuaciones como CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 108619 DE BAHÍA BLANCA) y comuníquese a la Receptoría General de Expedientes".-

El Martillero establece la estimación de la **base de venta del inmueble** en la suma de **DOSCIENTOS MILLONES de pesos (\$ 200.000.000)**, estableciendo el **depósito de garantía** en la suma de **diez millones de pesos (\$ 10.000.000)** según lo normado por la Acordada 3604.-

Que considerando lo expresado por el Martillero, viene a dar su consentimiento a la valuación manifestada.-

Tener presente lo expuesto y proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PERALTA Néstor Omar (20055083070)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 19317 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11528 - 2025

N° de Expediente: 58073

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 13/04/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#)13/04/2026 7:54:17 - SOLICITA / SE PROVEE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en EDICTO - SOLICITA CITACION (249500052009665548)

Domicilio Electrónico de la Causa 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 13/04/2026 07:54:16 - MATTII Orlando Daniel - MAGISTRADO SUPLENTE

Nro. Notificación Electrónica 144339299

Nro. Notificación Electrónica 144339300

Trámite Despachado [EDICTO - SOLICITA CITACION \(250000052009664982\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 13/04/2026 07:54:17

Fecha de Notificación 14/04/2026 00:00:00

Notificado por MATTI DANIEL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. n° 58073

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 19317 DE BAHÍA BLANCA)

Objeto de petición: Fija fechas

Rol procesal del peticionante: Martillero

Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-

Y VISTOS: Téngase presente las fechas informadas por el martillero a los fines de la subasta de autos, iniciando la misma el día 29 de junio de 2026 y finalizará el día 15 de julio de 2026, en ambos casos a las 11 horas. Téngase presente la fecha de exhibición para el día 17 de junio del año 2026, en el horario de 12 a 13 horas.-

Fijase la audiencia del art.38 para el día 26 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.-

Expídanse los edictos correspondientes en la forma pedida.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MATTII Orlando Daniel
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^